



Intimidar

“La Intimidación significa participar en la expresión escrita u oral, expresión a través de medios electrónicos, o conducta física que ocurre en la propiedad escolar, en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, o en un vehículo operado por el Distrito y que:

1. Tiene el efecto o va a tener el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante, o poniendo un estudiante en temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daños a la propiedad del estudiante,
2. Es suficientemente severo, persistente y dominante que la acción o amenaza crea un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para el estudiante.

Esta conducta se considera acoso si:

1. Explota un desequilibrio de poder entre el estudiante agresor y el estudiante víctima a través de expresión escrita u oral o conducta física; y
2. Interfiere con la educación de un estudiante o substancialmente perturbe la operación de una escuela.

PROMESA DEL PERSONAL PREVENCIÓN ANTI-INTIMIDACIÓN

Bastrop ISD se compromete a proporcionar a todos los estudiantes un ambiente de aprendizaje seguro y protegido. Esto se logra mediante los esfuerzos de colaboración de los padres, estudiantes, miembros del personal, consejeros y administradores. Como un miembro del personal de Bastrop ISD, estoy de acuerdo en apoyar a todos los estudiantes con problemas de acoso escolar. Yo entiendo como un miembro del personal se espera que yo y seré responsable por proporcionar entrenamiento en habilidades sociales a mis alumnos. Las habilidades que se enseñarán proporcionará a los estudiantes el acceso a métodos constructivos en llevarse bien socialmente con sus compañeros / adultos, así como el manejo de los conflictos que se puedan producir en las interacciones diarios con sus compañeros / adultos. Como miembro del personal también me comprometo a reportar inmediatamente cualquier problema de acoso que son traídos a mi atención con un consejero o administrador.

El acto de intimidación puede explota un desequilibrio de poder y puede interfiere con la educación de un estudiante o substancialmente perturbe la operación de una escuela. El intimidar moral puede basarse en el tamaño, edad, sexo, raza, discapacidad, color, origen nacional, etc La intimidación ocurre cuando una persona lastima, asusta, amenaza, se burla, o excluya a otra persona a través de la expresión escrita o verbal.

Ejemplos de comportamientos de intimidación debe ser persistentes y penetrantes ocurrencias, de los siguientes comportamientos:

1. **Lastimar a alguien** - ya sea física (golpes, patadas, empujones, tropezar, etc.) o **emocionalmente** (insultos, burlas, rumores, haciendo gestos físicos, amenazas, etc.)
2. **Uso de tecnología incluyendo pero no limitado a internet, celulares, u otros aparatos móviles para enviar, recibir, o ingresar mensajes de texto o imágenes que son perjudiciales para los demás**
3. **Dejar a alguien fuera a propósito o tratando de conseguir a otros estudiantes a excluir a otro de participar socialmente**
4. **Robar o dañar la propiedad de otra persona**

Escuela _____

Firma _____
2011/2012

Fecha _____